

## díganosloquepiensa

Área de Opinión.  
Empresa Editora El Comercio.  
Jr. Miró Quesada 300  
Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ [deltector@comercio.com.pe](mailto:deltector@comercio.com.pe)

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

### El fondo del barril

Señor Director:  
Ha disminuido el precio internacional del barril de petróleo, de 140 dólares a 50 aproximadamente; sin embargo, ni el Gobierno ni los grifos han rebajado los precios de los combustibles tal como sí ocurre, al minuto, cuando los precios de petróleo aumentan. Practican un juego sucio e injusto. Cuando bajan los precios no hay reajuste automático, y se pretexto que se debe vender los stocks. Estos abusos y angustia desmedida y no controlada por el Ministerio de Energía y Minas es perjudicial a la economía de quienes adquirimos combustible para nuestros vehículos. Alguien debe ponerles coto y sancionar a las empresas que hacen de la exacción con inmunidad una práctica común y repetida. Atentamente,  
**GERARDO VARGAS**  
DNI 08244456



**DESAFILIADOS.** No solo los cracks y clubes peruanos dejarían de jugar campeonatos. Los árbitros también serían desafiliados por la FIFA.

Desgraciadamente, el problema es más complejo. Recuerde que desde hace dos años, cuando empezó a escalar el precio del barril, entró a tallar el fondo para la estabilización de los precios de los combustibles que atenuó las alzas del precio internacional. Pues el Gobierno ha hecho saber, con

cierta vaguedad, que una vez que se recupere lo gastado, se dejaría ver una sensible disminución de precios, teniendo en cuenta el fuerte descenso del precio del barril en los últimos meses. Pero, por lo pronto, se ha aprobado un decreto supremo que reduce el precio entre 4% y 9%. Solo en los

grifos limeños se ven algunas disminuciones que, ciertamente, dejan insatisfechos a los chóferes.

### Árbitro sin partido

Señor Director:  
Leí que la árbitra Silvia Reyes había sido designada por la FIFA para dirigir la final de la Sub 17 de fútbol femenino en Nueva Zelanda. En caso de que la FIFA nos desafilie, este deporte –ya mediocre– pasará a dar lástima. ¿Y qué podríamos decir de los árbitros quienes, además de dejar mucho que desear, ya no tendrían ningún mérito en cualquier competencia oficial? Simplemente, a nadie le interesaría ser árbitro.

Atentamente,  
**LUIS NAGARO GARBIN**  
DNI 09376037

Es esa sería otra desgracia de la desafiliación: los árbitros

peruanos dejarían de ser elegibles para arbitrar partidos en el ámbito de la FIFA, o sea, serían unos apestados. Otra razón para acordarnos de Manuel Burga y de quienes lo ratificaron al mando de la FPF.

### La espera de Raffo

Señor Director:  
Con respecto a la columna Sin confirmar del 16/11/2008 –en la que se alude a una coincidente demora en la tramitación del expediente signado con el N°1461-2008, vinculado con el señor congresista Carlos Raffo–, cumpla con informar y aclarar que no soy ponente. Además informo que la resolución recaída en dicho expediente ya fue notificada a las partes el 3/11/2008 por tratarse de un recurso que afecta a otras personas distintas de Raffo, de quien este tribunal no ha emitido

pronunciamiento alguno por no haber sido materia de grado. La eventual demora cuya causa se me podría atribuir, antes que beneficiar al congresista involucrado, lo perjudicaría, por lo que mal podría estimarse intencionalidad política o de otra índole en esa pretendida demora. Sin embargo, atendiendo a la transparencia, pongo de su conocimiento que he dispuesto las medidas correctivas que fueran menester y deslindar de toda responsabilidad en el referido caso.

Atentamente,  
**JAVIER VILLA STEIN**  
Vocal Supremo

Saludamos, entonces, que el vocal Villa Stein tome nota de las demoras de un proceso que involucra a un político tan altisonante como Carlos Raffo y disponga las medidas correctivas para apurar el caso que se menciona.

### MUY CUESTIONABLE

## Congreso contra el tráfico

**Edwin Derteano**  
Asociación  
Automotriz del Perú



La antigüedad y el estado de nuestro parque, así como la importación de vehículos usados de timón cambiado y siniestrado, son grandes causantes de los altos niveles de contaminación y siniestralidad que tanto nos preocupan y que motivaron al Gobierno a reducir impuestos a los autos nuevos para facilitar la necesaria renovación. La próxima implementación de revisiones técnicas retirará de circulación a los vehículos más peligrosos y contaminantes. Paralelo a ello, se implementará un bono de chatarreo que compense el retiro y promueva la renovación por vehículos que utilicen nuestro gas de Camisea.

El presidente de la República, los ministros de Transportes, Comercio y Ambiente, expertos y la prensa se han pronunciado a favor de renovar el parque con vehículos nuevos y la necesidad de darle a Zofra-Tacna y Ceticos una orientación exportadora, considerando no conveniente prolongar el plazo para cambiar de lado timones o reparar siniestros de autos importados usados.

El Tribunal Constitucional rechazó el recurso de amparo de un importador de autos usados, que pretendía ingresar al país 26.000 unidades sin cumplir requisitos legales que determinen su estado, antigüedad y recorrido. Con esa sentencia, el TC pondera la salud y seguridad sobre las libertades de comercio y crea un precedente, al tiempo que exhorta a las autoridades a actuar de la misma forma. Sin embargo, llama la atención que la Comisión de Transportes vaya contra el tráfico, al ampliar hasta el 2012 la importación de vehículos usados para cambio de timón y la reparación de siniestros graves.

El Congreso demuestra estar de espaldas a la realidad al ir contra el interés de la mayoría, pues protege los negocios de unos cuantos importadores de vehículos usados, sobre todo extranjeros, y utiliza como escudo a menos de 900 trabajadores que podrían ser reabsorbidos en trabajos formales y con futuro, planteados por la Asociación Automotriz del Perú y Araper.

Es extraño que la Comisión de Transportes prefiera la venta callejera de vehículos importados usados y modificados, negocio basado en la subvaluación y evasión tributaria, como la mejor alternativa para renovar nuestro viejo y peligroso parque vehicular. Un Congreso contra el tráfico resulta mucho más peligroso que un camión contra el tráfico. ■■

## LA MÁS GRANDE COBERTURA INFORMATIVA ¡CUMPLIÓ CON EL PAÍS!



Una vez más, TV Perú se consolidó como la única señal que cubrió EN VIVO y a NIVEL NACIONAL todos los detalles del Foro APEC 2008.

MÁS DE 20 ACTIVIDADES EN DIRECTO.  
MÁS DE 50 HORAS CONTINUAS DE TRANSMISIÓN.  
COBERTURA EN SIMULTÁNEO DESDE CADA SEDE  
A CARGO DE 200 PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA COMUNICACIÓN.



Una cita cumbre para el mundo que llegó a todo el país gracias a nuestras 1,578 estaciones a nivel nacional.



La más grande cobertura, hace historia con el país.